

Consejo de Derechos Humanos y Corte Penal Internacional: Nuevos Retos para las Comunicaciones sobre Derechos Humanos

Ginebra (Suiza), 25 – 27 Febrero de 2009

organizado por

*Sistema Internacional de Información y Documentación sobre Derechos Humanos
(HURIDOCS, por sus siglas en inglés)*

Propósito

El propósito de esta Conferencia es reflexionar sobre **la forma en que la información sobre derechos humanos** puede ser **transmitida de manera más eficaz** por la sociedad civil a instituciones tales como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH) y su instancia de **Revisión Periódica Universal** (RPU) así como a la **Corte Penal Internacional** (CIJ).

Existe la necesidad de crear **cadena de información** eficaces que aseguren el acceso a una información sobre derechos humanos actualizada, oportuna, confiable y cuyo formato esté diseñado en forma útil y procesable.

La Conferencia explorará la forma en que se pueden aprovechar las **Tecnologías de la Información y Comunicación** en beneficio de las comunicaciones sobre derechos humanos.

Sede y Fechas

La Conferencia se llevará a cabo del **25 al 27 de febrero de 2009** en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), ubicado cerca de las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. La Conferencia se realizará en inglés, francés y español.

Después de la Conferencia se celebrará la quinta **Asamblea General** de la red de HURIDOCS durante la mañana del 28 de febrero.

La Conferencia se llevará a cabo justo antes de la sesión de marzo del Consejo de Derechos Humanos con el objetivo de maximizar el número de participantes, permitiendo así que asistan a ambos eventos.

Participantes

La Conferencia congregará a representantes de organizaciones que estén interesados en la recopilación, manejo y transferencia de la información sobre derechos humanos y sobre violaciones a los mismos, así como a un sinnúmero de defensores de estos derechos.

La participación está abierta a todas las instancias de derechos humanos tales como organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, instituciones nacionales e instituciones académicas.

Se espera contar con la participación de 120 asistentes, de los cuales alrededor de dos terceras partes provendrán del Sur.

Registro

El registro para la conferencia no se ha abierto todavía. Sin embargo, ya puede enviarnos un pre-registro a la dirección de correo electrónico conference@huridocs.org. Nosotros nos pondremos en contacto con usted tan pronto como se abra el registro.

Para mayores informes, consulte la página de Internet de HURIDOCS en el siguiente vínculo:
<http://www.huridocs.org/involved/conference>

Antecedentes

El cambio en la manera de interactuar de un número cada vez más significativo de defensores de los derechos humanos, conlleva nuevos e importantes retos y oportunidades.

Por una parte, han surgido nuevos procedimientos y foros dentro de la Organización de las Naciones Unidas y de varios organismos regionales, en los que se discuten y defienden los derechos humanos. Por la otra, se ha producido también una rápida evolución en la disponibilidad y uso de varias herramientas de información y comunicación.

La Conferencia analizará las siguientes interrogantes: **¿de qué manera se puede hacer más eficiente el uso de las comunicaciones hacia y desde estos organismos?** y **¿cómo pueden contribuir las Tecnologías de la Información y Comunicación para lograr este fin?** De igual forma, la Conferencia brindará una visión general más amplia sobre el uso eficaz e innovador de las TIC por parte de la comunidad de derechos humanos.

La Revisión Periódica Universal y la Corte Penal Internacional

La *Revisión Periódica Universal* se inició en abril de 2008, y para el mes de marzo de 2009 se habrán revisado 48 Estados durante el transcurso de sus primeras tres sesiones. La comunidad de derechos humanos en su conjunto, incluyendo a la propia Organización de las Naciones Unidas, gobiernos y sociedad civil, cuenta con una oportunidad única para llevar a cabo una discusión pública internacional sobre la situación de cada país en materia de derechos humanos. Existen muchas formas en que la sociedad civil puede hacer del conocimiento del Consejo información relevante y ejercer una influencia positiva en este proceso.

La *Corte Penal Internacional* está abriendo nuevos caminos para la justicia internacional al lanzar nuevos procedimientos en la forma en que se llevan a cabo los procesos judiciales. La Corte requiere de información específica, no sólo para denunciar las violaciones de derechos humanos, sino también para corroborar los abusos cometidos por individuos. La sociedad civil está en la mejor posición para recopilar información útil, pero debe hacerlo de acuerdo a los criterios que especifica y exige la Corte.

Desarrollo de “cadenas de información”

Las ONG de derechos humanos siempre han trabajado con otros organismos para dar a conocer situaciones de violaciones, buscar información de primera mano, construir alianzas, etc. Es evidente que son muy pocas las organizaciones que manejan la cadena de información en su totalidad, desde la recopilación básica de la información hasta el formateo de la misma para ser presentada a un organismo político o jurídico internacional.

Es importante contar con una visión estratégica y holística de la cadena de información. En la actualidad las alianzas deben hacerse de manera más explícita y sistemática de tal forma que cada organización comprenda la especificidad y fuerza de sus contribuciones. De esta manera se facilita el flujo de información oportuna, confiable, fidedigna y en el formato adecuado para que pueda ser procesada y utilizada por quienes la necesiten.

Programa

La Conferencia resultará de gran interés para las organizaciones preocupadas por el manejo de la información sobre derechos humanos, así como para otros defensores de derechos humanos. Se contará con la presencia de oradores y panelistas expertos en varios temas, incluyendo representantes de organizaciones internacionales y activistas con reconocida trayectoria en materia de derechos humanos. Como norma general, las sesiones plenarias consistirán de una conferencia y un panel, seguidos de preguntas y respuestas. Se alentará la participación activa de todos los asistentes mediante varios talleres y espacios para conocer y compartir ideas y recursos.

Día 1 – ¿En dónde nos encontramos ahora?

Primera Sesión Plenaria: la Revisión Periódica Universal (RPU)

La RPU se inició en abril de 2008, y durante sus primeras tres sesiones, se han revisado 48 países. Se presentará una visión general crítica sobre el proceso en su conjunto, desde la consulta nacional y el diálogo sostenido en Ginebra, hasta el seguimiento que se hace de las recomendaciones, ilustrando las perspectivas de gobiernos, organismos intergubernamentales y ONG. ¿Qué ha funcionado adecuadamente? ¿Qué podemos mejorar?

Segunda Sesión Plenaria: la Corte Penal Internacional (CPI)

La CPI está abriendo nuevos caminos para la justicia internacional y requiere de información específica, no sólo para denunciar las violaciones de los derechos humanos, sino particularmente para proporcionar evidencia de abusos cometidos por individuos. ¿Qué papel puede desempeñar la sociedad civil para someter a juicio a los perpetradores y ayudar a las víctimas de violaciones de derechos humanos?

Tercera Sesión Plenaria: las Necesidades Comunes de Información

Se compararán y analizarán las necesidades de información de la CPI y de la RPU, así como los retos a los que se enfrentan las personas involucradas. Tanto las “cadenas de información” que vinculan a estos actores como la recopilación de información básica, constituyen una parte medular de la discusión, ya que se tienen que establecer alianzas de manera más explícita, estratégica y sistemática. ¿Qué información tienen que proporcionar las partes involucradas? ¿A quién deben proporcionarla?

Día 2 – ¿Con qué contamos y qué podemos utilizar?

Cuarta Sesión Plenaria: Tecnología y Derechos Humanos

La información debe ser transmitida conjunta y eficazmente hacia los mecanismos de derechos humanos. Las tecnologías de la información, particularmente los sistemas basados en Web ofrecen un enorme potencial para construir puentes entre los distintos actores. ¿Cuáles son las tendencias más relevantes en cuanto a desarrollo de las TIC se refiere, y cómo puede beneficiarse de éstas la comunidad de derechos humanos?

Quinta Sesión Plenaria: Mejores Prácticas

En esta sesión se examinará una amplia gama de aplicaciones tecnológicas relevantes que pueden ser utilizadas por organizaciones de derechos humanos, tales como: el sistema en línea “Open Evsys” para documentar casos de violaciones (HURIDOCS), el sistema de base de datos “Case Matrix” para el registro de casos criminales a nivel internacional (Centro Noruego para los Derechos Humanos), y el sistema de colaboración para monitorear el tráfico de personas (Consejo de Europa). ¿Cómo pueden los actores de derechos humanos utilizar la tecnología en la mejor manera posible? ¿Es ésta definitiva? ¿Debemos limitarla ahora?

Talleres y Capacitación

Los talleres se llevarán a cabo en forma simultánea y permitirán una exploración más profunda de las herramientas de la tecnología de la información que resultan relevantes para los derechos humanos, incluyendo aquéllas que se presenten en la quinta sesión plenaria. Los participantes tendrán la oportunidad de conocer herramientas relevantes y prácticas que pueden aplicar en su labor a favor de los derechos humanos.

Espacio para conocer e intercambiar ideas y recursos

Los participantes tendrán la oportunidad de presentar, de manera informal, sus experiencias, herramientas y técnicas para el monitoreo, documentación o comunicación en materia de derechos humanos. También podrán interactuar en discusiones individuales, ver demostraciones, entablar nuevas relaciones y evaluar los usos posibles de dichas herramientas en la labor que realizan.

Sexta Reunión Plenaria: Comunicación de los Derechos Humanos

¿De qué manera las organizaciones de las regiones que se encuentran en un proceso de transición están promoviendo el cambio social a través de la colaboración y el intercambio de información con las personas y entidades a las que atienden así como con otros socios? Organizaciones pioneras en la materia harán presentaciones y expondrán las oportunidades y retos existentes.

Reuniones regionales

Las reuniones de grupos regionales harán posible el intercambio de experiencias y la exploración de la necesidad de contar con las herramientas y técnicas necesarias, así como de desarrollar capacidades y establecer contactos. Los participantes de países de África, el Mundo Árabe, Asia-Pacífico, Europa, Latinoamérica y Norteamérica podrán centrarse en las oportunidades y retos específicos a sus regiones.

Día 3 – ¿Qué hacemos?

Séptima Sesión Plenaria: Desarrollo de Capacidades con respecto a la RPU y la CPI

La calidad y consistencia de la información que se obtenga para los fines de la RPU y la CPI pueden mejorarse a través del desarrollo de capacidades en todos los niveles. Representantes tanto de dichos organismos como de ONG locales e internacionales analizarán cuáles han sido los logros y qué se requiere en lo que respecta al desarrollo de capacidades. ¿Quién necesita capacitación, en qué áreas, quién puede brindarla y de qué forma?

Talleres y Capacitación

Los talleres que se llevarán a cabo en forma simultánea permitirán que se realice un sondeo más minucioso de las herramientas de tecnologías de la información que resultan relevantes para las labores de derechos humanos. Se explorarán las herramientas y técnicas para construir sitios en el Web utilizando lenguajes de marcado y también se hará una introducción a otro tipo de recursos.

Octava Sesión Plenaria: Sesión Final

Discurso de clausura sobre el *El futuro de los derechos humanos* y Cierre de la Conferencia.

Día 4 - 9:00 – 13:00 – Asamblea General de HURIDOCS

Después de la Conferencia se llevará a cabo la quinta **Asamblea General** de HURIDOCS en la mañana del 28 de febrero, durante la cual se acordarán las metas, actividades principales y gobernabilidad de HURIDOCS para los próximos años.

Acerca de los Organizadores

Fundado en 1982, **HURIDOCS** es una red global de organizaciones encargadas de desarrollar capacidades que utilizan técnicas de documentación, métodos de monitoreo, sistemas de manejo de información y tecnologías disponibles en la defensa de los derechos humanos y la prevención de abusos.

HURIDOCS desarrolla estándares para el manejo de la información, así como herramientas y técnicas para monitorear y documentar violaciones de los derechos humanos. Asimismo, ofrece servicios de capacitación y asesoría para la implementación y reforzamiento de sistemas de información sobre derechos humanos, software y desarrollos tecnológicos. HURIDOCS facilita el intercambio de

experiencias y conocimientos.

Secretariado del HURIDOCS:

48, chemin du Grand-Montfleury

CH-1290 Versoix, Suiza

Tel. 41.22.755 5252, fax 41.22.755 5260

info@huridocs.org

www.huridocs.org, www.huriresearch.org